

# EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

<b>Año I.</b>	<b>PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN</b>	<b>MADRID</b>	<b>ANUNCIOS</b>	<b>Núm. 181.</b>
REDACCION Y MINISTRACION San Roque, 8, bajo Izqda.	Madrid, un mes..... 1,50 ptas. Provincias, trimestre..... 5 ; Extranjero, año..... 40 ;	MARTES 31 DE OCTUBRE 1905	Cuarta plana..... 15 céntimos, línea. Reclamos..... 1,50 ; Noticias..... 2,50 ;	Número suelto 5 céntimos.

## AVISO

Con motivo de la festividad del día de mañana no se publicará este diario.

## Patria y Hacienda

### El catastro y las ocultaciones

Continuando el artículo anterior sobre ocultaciones y defraudaciones de riqueza industrial y de comercio, no he de pasar en silencio algunos casos de más relieve aun que los citados.

Se da el caso que hay industrias que mueven 500.000 pesetas anuales y podrían extenderse hasta un millón con una tarifa industrial de 250 pesetas y, que, por una Ley de utilidades tendrían que pagar 5.000 ó 10.000 con solo gravarlas en el 1 por 100 del capital movido (Haber) de minuido á medida que se fuera perfeccionando el sistema, y agrandándose la industria y el comercio por ley imperiosa del progreso y del tiempo.

Se da el caso de que hay un monopolio (y podría haber otros más) que mueve 20 ó 25 millones de pesetas mediante una contribución de 3 á 4.000 pesetas, y que por una Ley de utilidades tendría que remontarla á 200 ó 250.000, sin perjuicio de que la Hacienda le exigiera además otra cantidad alzada por el privilegio del monopolio, como lo hace con el tabaco, con las cerillas, con los explosivos, etc.

Se da el caso, y esto es ya del dominio público por lo divulgado, que en establecimientos fabriles, donde el cupo contributivo está señalado por determinadas máquinas en movimiento, no se registran en actividad más que la mitad ó la cuarta parte para así burlar la ley fiscal.

¿Cómo poder prosperar la nación, ni llegar á un Tesoro desahogado en un país que de tal manera eluden las leyes fiscales los privilegiados del dinero?

¿Cómo llegar al mejoramiento de la instrucción, al fomento de la riqueza agrícola, y á un presupuesto de 100 millones para obras públicas, con otros 100 millones más para el sostenimiento de un Ejército perfectamente organizado y una potente Armada que proteja en todos los ámbitos del globo los intereses nacionales y hasta los de esos grandes ocultadores industriales?

Y cómo subsistía, por otra parte, ese pequeño comercio gravado en el 3 al 5 por 100 del capital que mueve, en tanto que no llega al 1 por 1.000 en el gran industrial, y muchas veces al 1 por 6 y 8.000, que acabo de citar?

Y á mayor abundamiento, sobre ese pequeño industrial pesan en igual proporción que sobre el grande, multitud de gabelas, especialmente en las grandes capitales; licencias para abrir el establecimiento, alumbrado, muestras, cortinas, pinturas, restauraciones, y así el pequeño industrial resulta siempre agotado y siempre amenazado de ruina y quiebra, en tanto que el poderoso industrial crece de modo sobrio, y se dan casos de que en el corto período de veinticinco ó treinta años se elaboran cuatro y cinco fortunas colosales en un mismo establecimiento.

Esto es monstruoso; no hay motivo ni méritos para que esos industriales improvisen inmensas fortunas amparados en una ley inicua que no les grava con contribuciones proporcionales á sus ganancias, ni hay lucha posible entre el gran industrial y el pequeño.

Esos 45 millones de contribución industrial y comercial pueden y deben convertirse antes de un año en 100 millones por una ley de utilidades, que es la única que se adapta al precepto constitucional por el que cada español está obligado á contribuir al sostenimiento de las cargas públicas con arreglo á sus haberes.

En el estado actual de florecimiento de la industria y del comercio, esa cifra es muy moderada y se presta á aumentarla en breve tiempo con un buen sistema tributario y una administración perfecta y rígida á imitación de la inglesa.

En todas las naciones cultas la proporcionalidad en que contribuye la industria y el comercio es mucho mayor que la que asigno, según tendré ocasión de demostrar en otros artículos.

La Ley de utilidades, basada en su origen en la declaración individual jurada, intervenida por la administración pública con enormes responsabilidades para el defraudador, y aún mayores para los funcionarios prevaricadores, sería suficiente para conseguir esos aumentos de hasta 100 millones en los primeros años, sin perjuicio de duplicarse en el transcurso del tiempo por el perfeccionamiento del sistema.

Se impone la necesidad de buscar grandes recursos de cientos de millones para reforzar el Tesoro y atender á la reconstitución nacional, y siendo lo único floreciente que tenemos la industria y

el comercio, forzoso es acudir á él en solicitud de cuantiosos recursos para atender á la creación de nuevas fuentes de riqueza en todos los órdenes de la producción.

Esa crisis permanente de nuestros Gobiernos desde hace tres años, es más bien que una crisis política, una crisis económica producida por un Tesoro exhausto y unos gobernantes sin energías para gobernar.

Reformas radicales en la Administración pública, reorganizando y suprimiendo organismos anticuados ó inútiles, para sustituirlos con otros que reclaman las necesidades modernas; simplificación de multitud de ramos; revisión de todos los monopolios, mejorando en una porción de millones el Erario; protección de la agricultura por el Banco de España, abriendo un crédito de 500 millones á las Asociaciones agrícolas que se constituyen con arreglo á la ley; formación del catastro por el arrio de la riqueza territorial y otro análogo por la Ley de utilidades de la riqueza industrial, minera, de comercio y la personal por profesiones y oficios, y pronto se aumentarán con 200 millones anuales las rentas de nuestra Hacienda.

Así se podría llegar en breve tiempo á la reconstitución nacional y á que esta nación sea respetada, ya que no temida.

Buscar esta reconstitución sin señalar cómo, que es lo que á diario hace la prensa ha muchos años, es puramente declamatorio.

En el estado actual del país, después de tantos desastres y de los mayores que pudieran sobrevenirnos por incuria, es necesario señalar la llaga al mismo tiempo que el cauterio que debe de aplicarsele.

Cuando llegan circunstancias excepcionales como las que atraviesa España en el momento actual, se necesita para la gobernación del Estado, más que un hombre de proclamar talento, uno de inquebrantable voluntad, que con fuerte mano imponga la ley á todos.

¿Surgirá ese hombre?

C. Lasa Sarto.

## Automóviles acorazados

Experiencias interesantes acaban de hacerse en Alemania sobre automóviles acorazados.

El carruaje tiene su parte anterior reservada al conductor y la posterior al emplazamiento de dos ó tres ametralladoras resguardadas por una especie de cúpula, en las que están abiertas las cañoneras necesarias para poder hacer fuego en dirección de ambos costados y en la de la parte de atrás.

Parece que trata de estudiarse el empleo táctico de estos carruajes automóviles porta ametralladoras, con objeto de utilizarlos en determinados momentos y en ocasiones dadas.

Nosotros en cambio, todavía andamos con pruebas comparativas, efecto de que nunca hay créditos presupuestados para la adquisición ó construcción en España de unas cuantas secciones de ametralladoras, de las que, dotando á la caballería y á los batallones de montaña, se vendría muy pronto en convencimiento de su utilidad, eficacia, movilidad, efectos, etc., etc.; pues una cosa es probar un ingenio de guerra en un polígono y otra el dedicarlo al servicio corriente de quienes hayan de manejarlo.

## Oficinas militares

### ¿Y POR QUÉ NO?

Los segundos tenientes del Ejército y sus asimilados de los Cuerpos auxiliares, por la Ley de 30 de Diciembre de 1903, ascendieron y siguen ascendiendo al cumplir los tres años de efectividad.

Cuando se discutía en el Congreso dicha Ley, se solicitó se hicieran extensivos sus beneficios á los solos exceptuados, los de las Escuelas de reserva y los oficiales terceros de oficinas militares, á lo que el general Linera no accedió, aunque prometió solemnemente el incluirlos en otro proyecto de Ley.

El general Weyler acaba de leer otro proyecto de ley en el Senado y en el que se cumple á medias la olvidada promesa, puesto que por él se propone el ascender á los tenientes de las reservas que tengan seis años de efectividad y excluir á los dichos oficiales terceros.

Nadie se hubiera opuesto á tan justa medida; y entonces ¿por qué la preterición? Por olvido sin duda, porque cuando sí se aprobaba van á ascender de un golpe 600 segundos tenientes, no se explica la dimisión de los 92 oficiales terceros á quienes alcanzaría el beneficio dicho.

De los 92 oficiales terceros de Oficinas Militares que por fin de Diciembre de 1905 contarán los seis años de efectividad en su actual empleo, hay 41 que en esa fecha llevarán más de diez años de efectividad 11 más de nueve; 20 más de ocho; 17 más de siete y 8 más de

seis. De servicios efectivos en el Ejército hay uno que en 31 de Diciembre próximo llevará más de treinta y seis años; 7 más de treinta y uno; 21 más de treinta; 4 más de veintinueve; 9 más de veintiocho; 18 más de veintisiete; 15 más de veintiseis; 6 más de veinticinco; 4 más de veinticuatro; 5 más de veintitres; y 2 más de veintidos. Solo estos datos ameritan el ascenso al empleo inmediato; y, mucho más, si se toma en consideración que la mayoría de estos oficiales, aun cuando se les ascendiese ahora á segundos, no podrían alcanzar el de primeros por tenerse que retirar forzosamente por edad.

Además los dichos proceden, en su mayor parte (como los de la escala de reserva), de la benemérita clase de sargentos; ingresaron en filas como soldados, ascendiendo á sargos segundos y primeros; sargentos segundos (y algunos á primeros), con la lentitud propia con que se obtienen estos empleos; entre centenares de solicitantes fueron nombrados, previo examen, escribientes militares de 3.ª y 4.ª clase, obteniendo después—con esa misma lentitud—los empleos de escribientes de 2.ª, de 1.ª y mayores, en tucno riguroso de antigüedad, alcanzando por fin el ascenso á oficial tercero (segundo teniente) transcurridos muchos años de servicios efectivos, están consagrados al estudio de la legislación vigente; tienen su misión en el Ejército como todos los demás Cuerpos, armas é Institutos; y finalmente, según las ordenanzas, sus obligaciones militares son iguales á las de los segundos tenientes, ya sean de la escala activa ya de la de reserva; pues á excepción del mando de tropas, disfrutan los oficiales terceros de Oficinas Militares de los mismos derechos, ventajas y consideraciones, que los de la clase á que están asimilados, y del mismo modo se les aplican todas las Leyes, Códigos y demás órdenes dictadas para los jefes y oficiales del Ejército.

Por lo tanto, esta clase son acreedores como los de la escala de reserva al dicho beneficio, á que se mejore su situación presente, cosa que bien se puede hacer, puesto que al discutirse la Ley en el Senado ni hay más que introducir en ella una enmienda que les comprenda.

## UNA CARTA

Sr. D. Clodoaldo Piñal.

Muy señor mío y de mi más distinguida consideración: Tengo gran satisfacción en expresar á usted, en nombre de la Liga Vizcaína de Productores, con cuya presidencia me honro, el más entusiasta agradecimiento por la forma valiente y razonada con que demuestra usted en el artículo titulado «Industria Militar», publicado el día 19 del corriente, en el periódico EJÉRCITO Y ARMADA, la necesidad de construir en la Nación tanto el armamento terrestre como el marítimo, para que sea una verdad la defensa nacional y la posesión de Ejército y Marina respetados y eficaces.

Este es el criterio que ha sustentado siempre la Liga Vizcaína, y el que con notoria competencia ha defendido mi ilustre antecesor en el cargo, mi querido amigo y compañero Alzola, decidido campeón de la doctrina proteccionista, dando ocasión su trabajo al brillante artículo de usted, que me ha causado tanto mayor regocijo, cuanto que había agra, nuestras campañas no han sido, por desgracia, recordadas por las ilustraciones del Ejército. Si contamos con paladines como usted en el Ejército, esperamos conseguir el éxito en nuestra empresa de nacionalizar las industrias militares.

Con tan plausible motivo tengo el mayor gusto en ofrecerse de usted su más atento seguro servidor G. B. S. M.,

El presidente de la Liga Vizcaína de Productores,

FEDERICO DE ECHEVARRÍA.

Madrid, 25 Octubre 1905.

El primer día de publicación insertaremos la carta contestación de nuestro Director.

## DEBE HACERSE

«¿Qué ni á los suyos no honra, no merece ser honrado.»

Ha sido iniciada en las columnas de la prensa la necesidad de que los Infantes celebren convenientemente la fiesta de su excelsa Patrona la Purísima Concepción.

Magnífica es la idea apuntada; y por lo que á nosotros respecta, debiera ser digna manifestación la expresada fiesta, de entidad tan respetable cual la que tiene puesta su armadura bajo la advocación de la Pura y Limpia.

No basta, no, que la idea sea expuesta ó leída en el cuarto de banderas, en la oficina ó en el círculo, y que todos presen en su conformidad á tal fin; es preciso que, guiados por un mismo sentimiento y participando de una misma idea, tal y como debe ser, trabajen y ayuden cada uno con arreglo á sus fuerzas, para que el día 8 de Diciembre lo celebren los de la reserva con el esplendor y solemnidad que corresponde á su ilustre abolengo.

Estas fiestas militares no son meramente actos particulares de reunión de amigos, que cual acontece á otras colectividades, no tienen más carácter que aquel que le presta la pura celebración de un festivo.

Juegan en estas celebraciones que se realizan al calor del entusiasmo, papel muy importantísimo, las ideas sublimes de Patria y honor que envuelve y preside á toda aquella manifestación del elemento armado.

Y aunque es primordial en el festejo el rendir culto á las glorias impasibles de la colectividad ó familia marcial que la celebra, está tan íntimamente ligada á ella la idealidad de los altos intereses nacionales, la sublimidad de un culto por las grandezas pasadas, que la revisión de una importancia innegable y de un valor que sería inútil el aquilatar.

Tiene la Infantería tan esplendente ejecución de nobleza conquistada, cuenta con heráldica tan prestigiosa, aumenta sus épicos anales con títulos tan preeminentes, que bien merece todo ello que, siquiera una vez al año, se reúnan los infantes para conmemorar en fraternizantes actos idealidades tan sublimes, cual las que constituyen esa personalidad histórica y moral que se circunda á los brillantes anales de sus meritorios hechos.

Y en otro orden de consideraciones, al honrar la Infantería con actos exteriores de festejo la celebración de su telar, coopera grandemente á elevar su concepto ante el concierto social á los ojos de los extraños; porque si éstos advierten cómo los interesados dejan pasar en la indiferencia y el olvido el día clásico de su fiesta tradicional, no estará muy propio su ánimo para admirar la gloria de sus servicios y la grandeza de sus marciales actos.

El regenerador espíritu que envuelven esos actos colectivos, esas manifestaciones de compañerismo y esas reuniones de confraternidad, dan una nota simpática de elevado relieve, que siempre han sido semillero seguro de fructíferas producciones en el orden material.

Nosotros, que somos idólatras del culto á los ideales de nuestras viejas tradiciones de infantes, que admiramos cómo en la época actual todas las clases sociales buscan en la congregación la solid y que da fuerza á su efecto colectivo, creemos contribuir con nuestro grano de arena á tan excelente idea, y por ello nos decidimos á emborronar estas cuartillas, haciendo público nuestro voto por que celebre este año la Infantería con solemnidad su fiesta, de la manera más uniforme posible y de la forma más procedente, á dar con ello una prueba de sólido compañerismo y general fraternidad.

1905-X.

GAFAS.

## Del Campo de Gibraltar

### CAZADORES DE «TARIFA»

Amantes apasionados de nuestra patria, sentimientos nuestro corazón con palpaciones de entusiasmo que llevan las lágrimas á nuestros ojos y la más intensa emoción á nuestra alma, cuando algún suceso que la honra y la enalteza viene á romper las atonías de nuestra vida, escéptica á fuerza de desencantos, y dolorosa y más que dolorosa desesperante, á fuerza de ver cómo transcurren los días, los meses y los años, sin que el tiempo, la voluntad y las energías todas de nuestra alma al servicio de la Nación, hayan cicatrizado las llagas que debieron cerrarse, á fuer de patriotas.

No tenemos la suerte de ser militar; es más: las exigencias de nuestra profesión nos impide el trato frecuente que deseáramos tener con esos seres privilegiados que llevan en su espíritu, siempre dispuesto al sacrificio, la santa idea de Patria por norma y fin de todos sus actos, sacrificando sus aficiones y sus comodidades en aras de su grandeza; y sentimos que el hondo y los retumbantes adjetivos inherentes á él, hayan descreditado la alabanza justa, que engendra el estímulo para seguir luchando; pero algo así como un sentimiento de justicia que lleva el ánimo y la voluntad á proclamar con avidez de verdad lo justo, impulsa nuestra pluma para que en letras de imprenta se perpetúe el triunfo grande, elocuente, obtenido por el quinto batallón de cazadores de guarnición en San Roque, en el concurso de campeonato de Tiro nacional celebrado en Cádiz el 9 del corriente.

Seis años y medio lleva este batallón guardando esa plaza, y con modestia que le honra, sin buscar medios de publicidad que lleven sus trabajos y sus triunfos en alas de la popularidad á las cultas regiones donde pudieran apreciarse, luchando siempre con la escasez de medios y de recursos para desenvolver las iniciativas de su prestigioso jefe señor Serrano Altamira, sin medios para vivir con holgura por la carestía de todo, venciendo con valor heroico las dificultades inherentes á una vida que por necesidad de localización, es más que difícil, imposible para el cuerpo y para el alma, ha realizado una labor de titanes, educando é instruyendo y sembrando con el ejemplo, con la palabra, con el amor y con el trabajo los nobles sentimientos de españoles y de ciudadanos en almas incultas y toscas que vienen ayunos de ideas y salen plétóricos de patriotismo.

34 oficiales, 88 individuos de tropa distribuidos en 15 equipos de distintos Cuerpos, han tomado parte en el concurso á que nos referimos; pues bien, de los 18 premios asignados, han obtenido 14 los oficiales é individuos de tropa de ese batallón, á más del campeonato, que alcanzó también el teniente señor Castro.

Este señor obtuvo tres primeros premios y el campeonato.

El teniente señor Melguizo, hijo del difunto general cuya muerte fué tan sentida, obtuvo otros tres.

Los sargentos Postigo y Real, dos primeros premios, correspondientes á sus grupos, y los cinco individuos que componían el equipo, tres premios, de 12 que había para ser disputados por 88 individuos.

Los hechos dicen más que las palabras; los comentarios huelgan; ellos dieron á qué grado llega la instrucción de ese batallón cuya fama va saliendo por la realidad de sus hechos, fuera del estrecho marco de este campo para extender hasta Sevilla y Cádiz y proclamar de un modo elocuente, como con el trabajo con la constancia y con entusiasmo, deponiendo intereses personales y sacrificando las propias conveniencias de localidad, conformándose cada uno con la que le toca y cobrando amor al cuerpo en que es sirve, se llega á hacer soldados útiles á la Patria y al Ejército.

Son muchas, muchas líneas las que habrían de escribirse, si llevado de nuestro buen deseo y de nuestro amor al Ejército, fundamento indispensable de la sociedad, fuésemos á dar cuenta de los hechos de este batallón, que le han conquistado el cariño y la admiración de este Campo; pero ni el tiempo, ni el temor de cansar, nos lo permite.

No terminaremos, no obstante, sin mencionar el brillante recibimiento hecho por la colectividad á sus compañeros: todo cuanto se diga es poco; allí, vívidos, contemplándonos, veíamos con emoción el entusiasmo leal, noble, franco, hermoso, que á todos dominaba, confundiendo todos los pensamientos y todas las aspiraciones, en una sola idea y en un solo pensamiento:

POR ESPAÑA Y PARA ESPAÑA

## Por los fueros de la causa

XIX

Náufragos los políticos en un mar proceloso que los vientos de la crisis encrespan con inusitada furia en los momentos actuales, fuera excesiva candidez escribir para ellos. Harán con salvarse en una tabla y asegurar así la vida que amenaza evaporarse entre las olas del Océano político que les envuelve!

Cambiemos hoy de metro y analicemos un fenómeno bastante raro, cuya presencia en las cuestiones del Clero Castrense, planteadas por nosotros, es, por desgracia, inexplicable.

Ya sabemos que aquí, en España, cada cual arrima el áncora á su sardina, procurando enredar las propias y extrañas energías á la consecución de su ideal político, lo que en buen castellano quiere decir á su bienestar particular; pero como por otra parte los grandes rotativos suelen echar sus campañas al viento siempre que sobre el tapete se discuten asuntos que afectan á las colectividades, es tanto más de extrañar el fenómeno cuyo análisis nos proponemos hacer.

Son un día los estudiantes los que, por estas á aquellas razones, cuya bondad ó malicia no vamos á discutir, llenan las columnas de los grandes y pequeños rotativos. Una huelga de panaderos ó empleados de tranvías más ó menos justificada, sirve de pasto sabroso á los reporters, cuya pluma emborrona cuartillas y más cuartillas para orientar á la opinión en el pleito que se debate, con argumentos contundentes, muchas veces... En un solo caso los sabuesos periodistas nos han atinado con la presa y los rotativos han enmudecido... en la cuestión del Clero Castrense, ¿ha sido plan preconcebido?... ¿Es fruto de la ignorancia conducta semejante?... Contesté quien quiera ó pueda.

El hecho en cuyas entrañas palpita este fenómeno de silencio, es de los que forman época. Toda una colectividad, amparada en los derechos que confiere una oposición á concurso público, ha sido despojada violentamente de ellos, y los ayes de dolor provocados por semejantes determinaciones hánsse perdido en el espacio... ¿Es que esa colectividad merece menos que cualquier otra?...

Pase que la violencia de la medida respondera al deseo latente que anima á ciertos rotativos, en su calidad de clerofobos, más ó menos encubierta; pero ¿cabe presumir que tratándose de un derecho santo, indiscutible como el que los capellanes alegan pueda más la pasión sectaria que el precepto de la ley y de la razón?

El silencio de la prensa en este caso, sobre ser incomprensible, acusa una depresión moral aterradora.

No es que se trate de curvas personalmente considerados; es que se trata de un atropello del derecho, sin precedente en la Historia de España, y á sostener este derecho considerado en sí mismo y pre-cediendo de la cualidad de las personas despojadas, han debido la prensa toda, sin distinciones ni matices, aportar el concurso de su valioso esfuerzo.

Y cuenta que la brecha abierta en el recinto engrado de la ley, lleva cuatro años de existencia, sin que nuestro afán de obturarla, haya servido de estímulo á todos esos grandes periódicos en cuya colaboración trabajan notables y eruditos escritores militares. ¿Es que por egoísmo, al menos, ya que no por amor á la clase nos han creído en el deber de atajar un mal que puede amenazar seriamente los intereses de las clases á que pertenecen... Séanos lícito dar por inexplicable tanto silencio, invitando á romperle al paladín de las buenas causas, al campeón de las empresas nobles, al sin igual Juan de Aragón, que, fir-

me siempre en la brecha, no ha reparado jamás en romper lanzas desde *La Correspondencia de España* para llevar la voz de la razón y de la justicia ante el tribunal de la opinión pública.

## A la horca los canallas

### Asesinato de un veterano

En Bonilla de la Sierra (Ávila), ha sido villana y cobardemente asesinado el comandante del puesto de Villafranca, veterano cabo de la Guardia civil, José Sevilla Gómez, concurriendo en el vandálico suceso circunstancias de cobardía y ensañamiento poco comunes, por lo que urge se haga inmediata y eficaz justicia, llevando a la horca a la valiente chusma autora de tan bárbaro delito.

Se trata de un caso perfectamente claro y sin celajes de ningún género, y fundado, pedimos el inmediato exterminio de las fieras; pues los inmundos reptiles nunca deben ser objeto de lástima.

La muerte del cabo Sevilla, muy conocido y querido en esta casa, clama justa venganza, que de modo tan inicuo no se mata a un valiente, honra de la Institución de Ahumada, y persuadidos estamos de que con tiempo para prevenirse contra tan cobarde y traidora agresión, hubieran mordido el polvo todos los que componían tan heroica hueste de criminales, tolerado por los pueblos que no tienen conciencia de los actos reprobados.

Suponemos no han de quedar abandonados ni los huérfanos ni el abateado guardia Muñoz, que ha sabido verter su sangre en defensa de su cabo, y por cuyo pronto restablecimiento hacemos fervientes y sinceros votos.

Nada más por hoy, pues hemos de ocuparnos con algún detenimiento de la comandancia de Avila, sin que nos detengan consideraciones de ningún género, y caiga el que caiga.

## Carabineros

**Asuntos varios.**—Al ministro de la Guerra se le participa la defunción del capitán don Miguel Marín Soriano.

Al presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina se cursan instancias del comandante y del capitán D. Ignacio Ardanaz y don Agustín Maestre Vaqueras.

Se promueve al empleo de sargentos para la próxima revista de Noviembre y con destino a las comandancias de Almería y Huesca, a los cabos Jacinto Vinaches Marcos y Lorenzo García Campos.

Al jefe de la comandancia de Huesca se acusa recibo de la partida de casamiento del carabiniero León Moreno Alfonso.

## Grave agitación en Rusia

### La prensa inglesa.

Telegrafan de San Petersburgo al *Daily Telegraph*, que el Zar aceptó el programa del partido liberal, otorgando poderes legislativos a una Asamblea nacional representando todas las clases de la sociedad. La ley marcial queda suspendida en todo el imperio.

La huelga es general en Batoum.

El gobernador de Khar'kov ha ordenado a las tropas disparar con balas.

A cargo de las compañías ferroviarias ha quedado el dar de comer a los 30.000 viajeros que se hallan en las estaciones esperando se restablezca la circulación de los trenes.

Cerca de Grozny se ha producido un descarrilamiento, resultando unas 20 víctimas.

Se trata de un acto criminal.

La situación se pone más grave a cada momento.

En Riga, la policía fusila al pueblo en las calles.

En Tiflis todos los comercios y talleres están cerrados, sintiéndose constantemente el estallido de las bombas y las descargas de la tropa.

Los ferrocarriles del Cáucaso no circulan ya.

En Moscú y Rostov ha empezado la situación.

El *Times* recibe de San Petersburgo la noticia muy grave de que la corte se ha sublevado contra el Zar.

Los cosacos han disuelto en Litz a varios millares de obreros que intentaban organizar una manifestación; muchos de éstos han resultado heridos.

Todos los industriales han marchado.

Unos individuos han lanzado un explosivo en un depósito de alcohol, que quedó destruido.

## De provincias

Vitoria 30, 8 n.

Gobernador a ministro.

El jefe del puesto de la Guardia civil de Cobes, partiendo a este Gobierno que el día 25 del actual fué asesinado Nicolás Castroza, vecino de Chavarrí, por su sobrino Aivará M. Idanar, quien al ser conducido a la cárcel, se arrojó por una muralla, quedando herido gravemente.

El jefe de la Guardia civil de Logroño me comunica que en una reyerta habida entre varios asesadores de palomas de Puente Herrero, resultaron muertos dos de los contendientes.

Toledo 30, 350 t.

El capitán del puesto de la Guardia civil de Quere me participa que un tren de mercancías arrolló a un desconocido, dejándole muerto.

Burgos 30, 350 t.

El jefe de la Guardia civil de Aranda c me comunica que en la madrugada anterior fué capturado en Santa Cruz, por fuerzas de Valdeconcha, Juan Antonio Sans, fugado de este Penal con otros dos, el día 26 del corriente.

Ferrol.

Las autoridades de este departamento marítimo han dispuesto todo lo necesario para recibir a los naufragos del *Cardenal Cisneros*, que llegaron hoy al despargarse la cerreaon reinante.

Se han dispuesto alojamientos para los oficiales y las clases que residen del Ferrol, y la marina se alojó en el cuartel del arsenal.

El vecindario hará seguramente un cariñoso recibimiento a dichos naufragos.

San Sebastián.

En el palacio de Miramar se hacen preparativos para recibir al Rey a su paso para Alemania.

Llegará a esta capital en el sud-expresso, el próximo día 2 ó el 3 y permanecerá hasta el día 4 por la tarde.

Málaga.

Le ha sido concedido el «Regium Exequatur», como Vice-cónsul del Paraguay, al conde publicista malagueño D. Rafael Molero Ontiveros.

## Firma de S. M. el Rey

S. M. el Rey firmó ayer los siguientes decretos:

**De Gracia y Justicia.**—Comutando por la de destierro el resto de la pena que la Audiencia de Valladolid impuso a Toribio Palmero y Moreno.

—Indultando del resto de la pena que le fué impuesta por la Audiencia de Córdoba a José Rodríguez Sánchez.

—Comutando por la destierro la pena que la Audiencia de Barcelona impuso a Miguel Cornelio S. rra.

—Indultando del resto de la pena que le fué impuesta por la Audiencia de Lérida a José Esteve Marañé.

## Cosas de fuera

### Alemania.

El kaiser ha designado al capitán de mar y guerra Ingenohl, comisionado del yate imperial *Hohengoltern*, para un servicio especial de honor junto al Rey de España durante la estancia de éste en Berlín.

### Austria.

El Rey de España llegará a Viena el día 13 de Noviembre, hospedándose en Hofburgo.

Durante su estancia, se celebrarán varias fiestas en la Corte.

### Marruecos.

El ministro de Francia, Mr. Saint-René-Taillandier, ha salido de Fez el día 26 del actual, en dirección a ésta.

El Ruzhi levantó su campamento de Ouedza, dirigiéndose hacia el Norte.

Dijo que no emprenderá ninguna operación durante el Ramadán.

### Italia.

El duque de Arcos, embajador de España cerca del Quirinal, ha informado a la policía de un robo de alhajas a la duquesa de Arcos durante su viaje desde Génova a Pisa.

El valor de las alhajas robadas, que estaban encerradas en un baúl, pasa de 17.000 francos.

### Inglaterra.

La prensa publica noticias de Caracas diciendo que las negociaciones franco-venezolanas tuvieron un satisfactorio resultado.

### Portugal.

Mr. Loubet, acompañado por SS. MM. el rey don Carlos y la reina doña Amelia, ha almorzado en el Palacio de Cintra, yendo seguidamente a visitar el castillo de los Moros y el Palacio de la Peña.

El presidente Loubet, a su regreso de Cintra, se dirige a la Legación de Francia, donde se verificará la recepción de la colonia francesa, pronunciando un discurso y asistiendo luego a una «garden-party».

Por la noche se celebró una comida íntima en el Palacio de Belem, saliendo seguidamente Mr. Loubet para Cascaes, en cuya ciudadela, donde habitan los reyes, tuvo lugar un «raout» desde donde presenciaron las iluminaciones y fuegos artificiales de la rada y de la costa.

El tiempo ha sido inmejorable durante la visita a Cintra y las iluminaciones de Cascaes, donde por todas las calles resonaban entusiastas y repetidos vivas, mientras las músicas oficiales y particulares tocaban *La Marsellesa*.

La reina Amelia y el príncipe real llegaron primero a la Casa Consistorial, y momentos después el Rey D. Carlos y Mr. Loubet. El presidente del Ayuntamiento leyó una alocución de cordial simpatía, a la cual Mr. Loubet contestó en iguales términos.

A las doce se hizo la despedida en el pabellón de la plaza del Comercio, éramedio de un gran entusiasmo.

Toda la familia real y el presidente de la República embarcaron para ir a bordo del crucero *León Gambetta*, donde se sirvió un almuerzo de 80 cubiertos.

Durante el almuerzo ofrecido a bordo del *León Gambetta* por Mr. Loubet en honor de SS. MM., el Rey Don Carlos ha contestado con cordiales palabras al cariñoso brindis que le había dirigido el Presidente de la República.

El Rey ha dicho que en breve irá a París, invitado por Mr. Loubet.

Terminado el almuerzo celebrado a bordo en honor de SS. MM. y al que asistían los ministros de la Corona, el *León Gambetta* conduciendo al Presidente de la República, ha zarpado a las 4,45 con rumbo a Marsella.

### Francia.

El señor Rouvier, presidente del Consejo llegó anteanoche por el sud-expresso, procedente de Lisboa.

Declaró a los redactores de *Le Figaro*, el *Echo de París* y otros que se encontraba excesivamente satisfecho de su viaje en España y Portugal.

Durante el Consejo de ministros que se ha celebrado ayer, Mr. Rouvier ha dado cuenta a sus compañeros del viaje del presidente de la República a España y Portugal, señalándoles el entusiasmo y las cariñosas ovaciones de que ha sido objeto en ambos países.

Seguidamente se ha ocupado el Consejo de la reanudación de los trabajos parlamentarios.

Mr. Rouvier pedirá al Senado discuta inmediatamente la separación de las Iglesias y el Estado.

La Cámara ha empezado la discusión de la ley de amnistía.

Durante la discusión del proyecto de amnistía el diputado socialista Sembat ha pedido se hiciera extensiva a Malato y demás individuos complicados en el atentado de la calle Rohan.

El ministro Mr. Chaumié ha combatido dicha enmienda que la Cámara ha rechazado por 286 votos contra 46.

La totalidad del proyecto que concede amnistía a los condenados por la «Haute Cour» y a los que lo han sido por delaciones, ha quedado adoptado por 541 votos contra 5.

La Cámara ha acordado comenzar el día 6 del próximo Noviembre la discusión del presupuesto.

Con objeto de estudiar la cuestión de los retiros obreros y leyes agrícolas se celebrarán sesiones por la mañana.

## Estados Unidos

El encargado de Negocios norteamericanos en Rusia ha dirigido a su Gobierno un cablegrama señalando lo alarmante que es la situación en dicho imperio.

Se le han dado instrucciones que le permitirán hacer frente a los acontecimientos.

## CUENTO

### ¡Ahora lo comprendo!

De los frondosos árboles de un jardín impregnado de aromas se desprendía misteriosa calma. Las plantas y las flores oscilaban suavemente produciendo un susurro leve como si repitiesen sin cesar, ¡silencio! Los últimos resplandores del crepúsculo, cedían su puesto a las sombras de la noche, y las estrellas cada vez más visibles, rutilaban en una fuente surtidora con multitud de peces y en la superficie del agua, en aquel plateado espejo, al fulgor de la luna, mirábase las flores que bordeaban el pilón quedando retratadas cual estrechos recortes de papel negro.

Acababa de ser colocado en aquel círculo de plantas, un tiesto con un magnífico clavel. Todas las flores mirábase de rojo diciendo para sí: ¡Qué hermosos! Mientras él que se fijaba en ellas con desdén, exclamaba entre dientes. ¡Qué leal! A pesar de esta opinión desfavorable, era preciso hacer excepción de una rosa que por suerte se hallaba a su lado; esta menos hipócrita que sus compañeras, sonreía al mirarle de un modo graciosísimo, coquetón, tentador... El clavel para el cual no habían pasado inadvertidos los encantos de la rosa, palideció al mirarla y sintió que el corazón le latía con violencia. Esta sensación—dijo para sí—debe de ser la afinidad de los fluidos. ¡Qué ha hecho esta flor para que yo me sienta tan nervioso! Vaya, que estoy enamorado! ¡Me convendrá decirselo! ¡Torpe! Si tal supiese, sería capaz de despreciarme por haberse valer... No, no; hablemos como amigos y después veremos.

No tardaron en entablar una conversación animada. El clavel trató de explorarla para conocer si amaba o había amado pero, ¡cál era imposible saber nada, como no lo adivinase... ¡buenas eran las hembras para descubrir sus secretos! Sin embargo, no le fué difícil comprender que había guardado su inocencia en lo más hondo de su tiesto y que era un poco aficionada a las «salsas picantes».

Habían pasado algunas horas. La luna sonreía en el cielo; su luz diáfana y melancólica, formando caprichosos dibujos a través del ramaje se extendía en aquel recinto sagrado, silencioso, poético...

—¡Eres hermosísima!—exclamó el clavel acentuando mucho la frase—¡Qué sitio tan delicioso para las almas enamoradas! ¡Qué res darne un beso!...

—¿Un beso?—preguntó la rosa sorprendida y desplegaron sus labios una sonrisa encantadora.

—Sí, un beso...

—Eso no puede ser...

—¿Por qué no? si tú quieres... Desde que me han puesto a tu lado ¡estoy loco! por una noche de amor que tú me concedieses daría mi vida... Quiéreme, te lo suplico, te lo ruego... ¡te juro que eres la única flor que me ha gustado!...

La rosa estaba absorta. Jamás había escuchado palabras tan llenas de ternura y cuyas frases apasionadas parecían un velo que se descorría poco a poco, permitiéndola ver el corazón de «Su loco enamorado».

El clavel tenía la esperanza de ser correspondido pero sin embargo, tuvo miedo en algunos momentos; «era fácil ponerse en ridículo» y en estas dudas se contuvo ante los impulsos del amor. ¡Quién le diría a él que la amabilidad de la rosa no fuese una refinada coquetería por el mero hecho de sentirse querida y que al llegar las cosas a su terreno serio se encontrara burlado!

Mil y mil vueltas dieron en su imaginación tales dudas, pero de pronto, con ese valor que no permite ver abismos donde queda haber flores, aprovechando un impulso del viento, se acercó a ella cuanto pudo, y estrechándola entre sus ramas cuil si hubiese querido infiltrar en ella toda la pasión que sentía, exclamó temblando de placer. ¡Te amo! ¡te amo! ¡te amo!...

La rosa se dejó acariciar sintiendo también el vértigo que producen las grandes pasiones, mientras el clavel sentíase transportado a un mundo de cristal del color de las hojas de su amada.

Iba a ser feliz. Rumor de besos apasionados, suspiros de inefable ventura, eco de dulces palabras como el lenguaje del amor jamás pudo soñar, subían envueltos en los vapores de la noche confundiendo en aquel ambiente perfumado...

La luna habíase ocultado. Los primeros albores matutinos despertaban por el horizonte. Una ligera niebla en forma de girones de finísimo tejido, semejóbase en el aire a diáfanos telas que volaban al cielo; y los tibios rayos del sol como rasgones de oro, la enrojecían envolviendo en madejas de luz el despertar risueño de la naturaleza.

La campana de la torre tocaba al alba. El *Angelus Domini* oíase rezar vagamente por un coro de místicas y delicadas voces; y otro coro más tierno, ya formando caprichosos círculos, ya saltando de rama en rama, trinaba alegremente, cortando el vuelo de sus brillantes alas.

El clavel seguía abrazado a la rosa: había caído entre sus ramas y le era imposible separarse sin que al intentarlo, sintiese un profundo dolor.

—Soy feliz alma mía, junto a tí, así... así... exclamaba el clavel a media voz entre suspiros.

—¿De veras?—

—Sí, lo dudas...—

—No, no lo debo dudar, porque yo también soy dichosa... ¿Verdad que nadie podrá separarnos y que tú me querrás hasta la muerte?—

—¡Verdad!—

—¡Qué dulce es el amor! Yo creo que el amor, debe ser el alma del mundo, su ale-

gría, su consuelo... ¿Qué sería la vida si él faltase? ¡Concíbese que haya seres que huyan de él como si fuese una terrible fiera a no estar trastornado su cerebro?—

—Según. Hay almas timoratas que trastranean el amor más justo lo creen un pecado; es cuestión de imbecilidad de ignorancia, creencias anticuadas...—

—¡Vaya que no comprendo el gusto de cerrar al amor las puertas del corazón...—

—Eso será—dijo el clavel sonriendo—para que no se encuentre con el egoísmo.

En aquel momento abrióse una puerta y apareció una religiosa de semblante dulce y hermoso. Sobre el brazo derecho, apoyado en la cadera llevaba un tiesto con una preciosa gardenia. Atravesó el jardín con paso pulcro y delicado hasta llegar a la fuente. Dejó su planta al otro lado del clavel y se alejó sin reparar en las flores enlazadas.

La gardenia era una flor blanca y hermosa de perfume suave embriagador...

Muy pronto se sintió el clavel atraído por la nueva fragancia que aspiraba. Un deseo irresistible, tentador, le impulsó a separarse de la rosa para mirar a su izquierda y como el viento hacía oscilar sin descanso, auxiliado por este se separó de ella diciendo: «Ya vuelvo, ya vuelvo».

¡Pobre rosa! En vano esperaba para recibirle en sus brazos trémula de pasión... Sorrido a sus llamamientos y siempre del otro lado, contemplaba a la gardenia con un afán sin límites.

—¡Me ha engañado! ¡me ha engañado!— repetía la infeliz regando con sus lágrimas la tierra—¡cruel! ¡cruel! ¡yo que confiada en sus palabras le he amado cuanto se puede amar... ¡No Puedo más Dios mío! ¡me ahogo! ¡jugal! ¡jugal! ¡qué angustia! me muero...—

Y dirigiendo su postrer mirada al monasterio, exclamó agonizando:

¡Pobres mujeres! el empeño de vivir ahí dentro. ¡Ahora lo comprendo...—

A. Peñalver Manzanedo.

## La Sociedad francesa de Beneficencia

La visita de Mr. Loubet ha proporcionado ocasión para que se haga resaltar una obra meritoria y digna de aplausos, no bien conocida de los madrileños: la que realiza la Sociedad francesa de Beneficencia, constituida por todas las dignas personalidades que componen la colonia francesa residente en Madrid, hombres de negocios y trabajadores inteligentes, que en el comercio, la banca, los ferrocarriles, las minas y las fábricas, contribuyen al desarrollo de la vida industrial y comercial de nuestro país.

Desde la indicada Sociedad, como es sabido, el ilustrado director de los ferrocarriles del Madrid, don Nathán Süss, a quien auxiliaban en la meritoria obra, como individuos de la Directiva, otras de las distinguidas personalidades francesas.

El objeto de la caritativa Corporación, como su nombre indica, es el socorro de los necesitados, la asistencia y su instrucción.

Sus beneficios alcanzan no solamente a los franceses de Madrid y su provincia, sino a muchos españoles.

La sección de Beneficencia, de la cual es parte principal el Patronato de señoras de la colonia francesa, auxilia su eficazmente por la distinguida esposa del embajador de Francia, madame Cambon, se dedica a socorrer a los franceses que se encuentran en Madrid faltos de recursos.

La sección de Mutualidad tiene por objeto, mediante una pequeña cotización, proporcionar a sus miembros gratuitamente asistencia médica y farmacéutica.

En cuanto a la sección de Enseñanza, se dedica a proporcionar instrucción, siguiendo los métodos de la Universidad de Francia, no sólo a los franceses, sino a muchos españoles, y trabaja para preparar el conocimiento del idioma francés y facilitar las relaciones comerciales entre ambos países.

La Sociedad francesa de Beneficencia, que ha fundado el Hospital de San Luis y el notable Colegio Francés, para el cual se construyó ahora un hermoso edificio en la calle del Marqués de la Ensenada, fundada en 1848 por el ilustre ingeniero Fernando de Lesseps, representante de Francia en España en aquella época, y se compone en la actualidad de 370 individuos.

Desde 1884 se dedica más activamente a propagar la enseñanza; pues en sus primeros tiempos se dedicó con preferencia a las obras de caridad.

Gracias a las suscripciones permanentes y los donativos circunstanciales de importantes Sociedades y de particulares, entre ellos algunos españoles ilustres como el marqués de Urquijo, la Sociedad francesa de Beneficencia cumple admirablemente su misión.

En 1885 se inauguró en la calle de San Miguel el Colegio Francés, donde se da instrucción a 360 alumnos, de ellos 80 franceses, 260 españoles y 20 de nacionalidades diferentes. Obligatoria la Sección a la explotación de la casa que ocupa, ha decidido consular el edificio en proyecto.

La colonia francesa, que ha constituido esta importante Sociedad, además del Círculo de la Unión Francesa, y que ha tomado tan activa parte en los negocios hechos a Mr. Loubet, merece los más encarecidos aplausos.

Los 200 perdices y 560 conejos cobrados ayer tarde en la cacería verificada en la Casa de Campo, han sido distribuidas por orden expreso de Don Alfonso a los Salos de Beneficencia de esta corte.

El Rey emprenderá su anunciado viaje a la corte de Berlín el día 2 del mes entrante.

Le acompañarán el duque de Sotomayor, el general Bascaran, con los ayudantes del Cuartel Militar señores conde de Grove, general Balseiro y coronel Jordana, y el conde de San Román, primer montero de S. M.

Las 200 perdices y 560 conejos cobrados ayer tarde en la cacería verificada en la Casa de Campo, han sido distribuidas por orden expreso de Don Alfonso a los Salos de Beneficencia de esta corte.

El Rey tarde se verificó el entierro del duque de Vistahermosa, mayordomo mayor del infante Don Carlos.

Al carruaje mortuorio precedía una sección del cuerpo de la Guardia municipal de caballería, la música de San Bernardino, el cuerpo de Bomberos y una nutrida representación del Ayuntamiento de Madrid, de cuya Corporación había sido al-aldede presidente el finado.

El duelo era presidido por el príncipe viudo de Asturias, el cual ocupaba un coche de gala de color azul, en unión de sus ayudantes los marqueses de Hoyos y Peza de Asta.

Descansan en paz el caballero aristócrata.

S. M. la Reina ha empezado a cenarse en lo relativo al *trousseau* de su augusta hija la infanta Doña María Teresa, y examina modelos, dibujos y proposiciones de casas españolas, a las que únicamente ha de encargarse la canastilla de boda de S. A.

Los sucesos de Bonilla

Ampliando las noticias.—Telegramas oficiales.

Se han visto confirmadas las noticias que ayer dábamos sobre los sucesos desarrollados en el pueblo de Bonilla de la Sierra.

Según comunican de Avila, el paisano muerto se llamaba Mateo Blasques.

El caso de la Guardia civil murió a consecuencia de una herida de piedra lanzada desde alguna distancia.

Al verle en el suelo los criminales se arrojaron sobre él y le machacaron la cabeza con un propio fuel.

El guardia Tomás Muñoz tiene cuatro heridas en el cuello.

Continúa muy grave. Está ensaado y tiene hijos. También lo estaba el otro guardia, y dejó tres huérfanos.

su grande ambición expansionista impuesta por los apremios de su industria.

*La Tribuna* compara al kaiser con Napoleón III, que sembraba las inquietudes y la desconfianza, y concluye diciendo que ciertas palabras son frecuentemente los instrumentos más peligrosos para la tranquilidad política y social.

Otro periódico italiano dice que la actitud de Guillermo no es gallarda: él, que fué el primer adherido al Tribunal de La Haya, alarma al pueblo con amenazas de guerra. Dichosamente, existe actualmente para ello un gran freno: los pueblos mismos.

En los círculos parlamentarios y oficiales no ha suscitado este asunto grandes preocupaciones. Se le considera como un flujo de palabras, que según la frase italiana, «dejarán el tiempo como está».

La prensa liberal alemana no hace comentarios sobre los mencionados discursos, y otros periódicos ponen empeño en quitar intención a las frases del emperador, y, especialmente, asegurando que ninguna de ellas podía ir dirigida contra Francia.

*La Post*, periódico alemán que refleja las opiniones del Ministerio de Estado, habla con más claridad, y dice que las palabras del brindis son graves y de peso, y cada una de ellas recuerda a los alemanes que no deben dormirse en los laureles, y que deben hacer de su ejército una máquina de destrucción tal que nada pueda resistirlo, para lo cual tiene la nación hombres que conocen el arte de la guerra a fondo, animados de espíritu belicoso, y un cuerpo de oficiales que no existe igual en ningún otro ejército. Que las palabras fatídicas del Emperador—sigue diciendo,—sean bien comprendidas por todo el pueblo alemán. Ellas constituyen una llamada al pueblo y una advertencia para todos aquellos que creen poder humillar al imperio germánico. La patria alemana desea la paz, pero si una coalición europea llegase a surgir contra Alemania, todos los hijos de esta serán dichosos cumpliendo su deber.

Los telegramas de Austria que leemos en la prensa extranjera, dicen que en Viena no han causado buen efecto las frases belicosas del Emperador Guillermo, que se consideran especialmente dirigidas a Inglaterra.

Ayer terminó sus tareas el Jurado calificador, concediendo las siguientes recompensas.

Medalla de honor.—Al Sr. Vilatoba, Sabadell, por su soberbia instalación de fotografías artísticas. Como luz, composición y procedimiento, los trabajos del Sr. Vilatoba son admirables.

Medallas de oro.—Señores García, Valencia; Gansau y Galiza, Madrid.

Medalla de plata.—Señores Nieto Amador, Compañy, Madrid; Pavón, Huevia, y Zorraquín, Bilbao.

Medallas de bronce.—Señores Cantos, Alicante; Gauri, Lérida; Resines, San Sebastián; Gracia León; Gil, Vigo; Villalba, Toledo; Jiménez, Madrid; Raimundo, Cádiz, y Elguera, Madrid.

Menciones honoríficas.—Señores Altamar, Madrid; Peñaño, Gijón; Laporta, Gandía; Segura, Madrid; Ofeda, Canari; Alcañiz, Linares; Rey, Ferriz; Joliet, Santander; Estuyk, Madrid; Vallet, Bilbao; Valle, Vich, y Edo, Palencia.

Sección industrial.

Medallas de oro.—Braqúa y Compañy, Bilbao, y Compañy, Madrid.

Los jurados no profesionales ni expositores acordaron conceder medalla de Jurado a sus compañeros de Tribunal que por desgracia avar de un sorteo quedaron fuera de sorteo, habiendo llevado al certamen obras de indiscutible mérito.

Esta Exposición, que tanto entusiasmo ha despertado entre los profesionales, se va cada día más concurrida.

Notas de Palacio

Telegrama oficial

A las diez y nueve días ayer, en virtud de haber reclamado auxilio del juez instrucción del partido, por haber sido agredida a las diez y seis treinta, una pareja puesto Villafrales, a la salida del pueblo de Bonilla de la Sierra, por grupo de peñeros, de la que resultó muerto cabo José Sevilla y herido gravemente guardia Tomás Muñoz, y el repeler la agresión salieron heridos dos peñeros, de los que murió uno a las pocas horas; se ha personado en el lugar suceso con fuerza disponible y una pareja de Villafrales el cabo comandante de Piedrahíta, procediéndose a la detención de seis sujetos como presuntos autores.

DIARIO OFICIAL

Estado Mayor general.

Bajas.—Por fallecimiento, la del general de brigada de la sección de reserva D. Carlos Navas Soria.

Residencia.—Fijando en Madrid, en situación de cuartel, la del general de división D. Enrique de Orozco y de la Puente.

ESCALA DE RESERVA

Infantería

Destinos.—Comandantes: D. Manuel Bernabé Milla, ascendido a la zona de Játiva en situación de reserva; D. Veremundo Alvarez Vergara, a la de Madrid.

Capitanes: D. Marceliano Sanz Vallés, a la de Logroño (voluntario); D. Enrique Almazán Lucero, ascendido a la de Zaragoza; D. José Martín Díaz, ascendido a la de Ciudad Real; D. Mauricio Gil Cid, ascendido a la de Barcelona; D. José Gómez Tejedor, ascendido a la de Gerona; D. Alejandro Sanz Pablo, a la de Madrid; D. José Cambray Betosa, a la de Barcelona; D. Cándido González Peresini, a la de Cáceres; D. Nicolás Camarero Cámara, a la de Toledo.

Primeros tenientes: D. José Aguilera Yáñez, a la zona de Betanzos; D. Román Niño Rosa, a la de Badajoz; D. Dionisio Chamarro Moreno, ascendido al regimiento de Borbón; D. Crispín Galino Garcés, ascendido a la Caja de recluta de Barbastró; D. Ubaldo Vegas Jimeno, ascendido a la zona de San Sebastián; D. Darío Amandi Corrales, ascendido al regimiento de Burgos; D. José Varela Golpe, ascendido al regimiento Isabel la Católica; D. José Rodríguez Lozano y Bravo, ascendido al regimiento de Borbón; D. Anastasio Moreno Sánchez, al batallón de 2.ª reserva de Burgos; D. Aurelio Campo Atienza, a la zona de Málaga; D. Juan Fresneda Bolado, a la Caja de recluta de Alariz.

Segundos tenientes: D. Bonifacio López Sánchez, a la zona de Albacete; D. Ernesto Galán del Pino, al regimiento de Borbón; don Andrés Sánchez Hernández, al de Toledo; D. Eleuterio del Toro Moya, al batallón de 2.ª reserva de Cieza; D. Salvador Gran Aparici, al batallón de 2.ª reserva de Alciria; don Pablo Bartomeu Batllori, al regimiento de Asia.

Caballería

Destinos.—Capitán D. Miguel González, secretario de causas de la plaza de Madrid.

Artillería

Bajas.—Licencia absoluta por haber perdido la razón al primer teniente D. Enrique Gineceta.

Residencia.—Fijando en Madrid la del primer teniente D. Félix Aguirre.

Supernumerario.—A esta situación el capitán D. José Núñez Morales.

Solución de la crisis

La conferencia.

A las diez de la mañana de ayer acudieron a casa del Sr. Montero Ríos los Sres. Moret, Canalejas y Puigcerver, mostrándose en extremo reservados al salir sobre lo tratado en la conferencia, que según el Sr. Moret manifestó, sólo podía hacer público el Sr. Montero Ríos.

Este tardó poco en salir de su domicilio, y manifestó a los periodistas lo siguiente:

—He querido hacer una última tentativa para que los Sres. Moret, Canalejas y Puigcerver me presten su concurso personal en la reorganización del Ministerio. Para ello he pue-

to a su disposición todas las carteras, advirtiéndole que consideraba necesario el concurso de los actuales ministros de Hacienda, Fomento y Guerra. No debo prescindir del señor Echegaray porque a mis instancias salió del retraimiento político en que se hallaba y porque su esfuerzo es necesario para la elaboración de un presupuesto sobre bases que sean garantía sólida para el crédito nacional.

He exceptuado también la cartera de Fomento, porque el conde de Romanones representa un núcleo importante de diputados, y la de Guerra, porque en el general Weyler cifra sus esperanzas el Ejército.

Los señores Moret y Canalejas no han accedido a mi deseo de entrar a formar parte del Gobierno; pero, en cambio, me han ofrecido todo su apoyo desde los escaños del Parlamento.

—¿Y el general López Domínguez?—preguntó un periodista.

—Del general sabía ya que se negaba a aceptar un puesto en el Ministerio. Por lo mismo no le cité para la reunión de hoy.

Concluida ya—añadió el Sr. Montero Ríos—esta última tentativa, nada tengo que hacer. A las doce estaré en Palacio y daré cuenta a S. M. del resultado de mis gestiones, que, por lo dicho, verán ustedes que han sido harto infructuosas.

Y al terminar estas palabras, montó en el coche y partió.

En Palacio.

El señor Montero Ríos llegó a Palacio a las doce y permaneció en la regia Cámara media hora.

Al salir manifestó a los periodistas que Su Majestad le había encargado nuevamente de formar Gobierno sin condición alguna y que se proponía reunir a los ministros en Consejo a las cuatro de la tarde para darles cuenta de todo lo sucedido y deliberar sobre el modo más acertado y conveniente de cumplir el encargo de S. M. de resolver la crisis, lo cual apresmia, no sólo por estar cerca la fecha acordada para ir el Rey a Berlín, sino porque se va reduciendo demasiado el término dentro del cual deben estar aprobados los presupuestos.

Consejo de ministros.

A las tres y media estaban ya reunidos todos los ministros en el domicilio del señor Montero Ríos y el entrar, se limitaron a decir que acudían porque habían sido llamados.

El conde de Romanones fue quien, hablando con los periodistas, manifestó que creía hubiese pocas variaciones dentro del Gobierno, es decir, que éste sería objeto de pequeña modificación.

El Sr. Sánchez Román declaró que él no había hecho nada en estos días por ser ministro ni por dejarlo de ser, habiendo estado constantemente en su despacho oficial, por hallarse al frente de un departamento en que no cesan de recibirse telegramas, y por hallarnos en vísperas del viaje de S. M. a Berlín.

Dió a entender el Sr. Sánchez Román que cualquier distracción hubiera podido contribuir a perturbar ese viaje.

Después de las cinco terminó el Consejo, y el Sr. Sánchez Román confirmó que el señor Montero Ríos le había dado cuenta de toda su labor para que entraran en el nuevo Gobierno los Sres. Moret, Canalejas y Puigcerver.

Poco después salieron los demás ministros, manifestando que el Sr. Montero Ríos le había dado cuenta de la situación política, solicitando el parecer de cada uno.

Los ministros estuvieron de completo acuerdo con el jefe del Gobierno, y le ratificaron su confianza, en un amplio voto, para que él lo solucionara como estimase oportuno.

Los señores García Prieto y conde de Romanones se dirigieron al Senado para ver a don Pío Gullón, que ya no se encontraba en la Alta Cámara.

Poco después volvió el Sr. García Prieto a casa del Sr. Montero Ríos.

El nuevo Ministerio.

A las seis y veinte de la tarde llegó el señor Montero Ríos y dijo que iba a dar cuenta a S. M. del resultado del Consejo.

A las siete salió el jefe del Gobierno y facilitó a la Prensa la siguiente andadura ministerial, aprobada por S. M. el Rey:

Presidente: Montero Ríos. Estado: Gullón. Gracia y Justicia: López Puigcerver. Hacienda: Echegaray. Guerra y Marina: Weyler.

Gobernación: García Prieto.

Fomento: Conde de Romanones.

Instrucción pública: Eguilior.

El nuevo Gabinete ha jurado hoy a las once de la mañana y está tarde se ha presentado a las Cámaras.

Su significación política es exactamente la misma que la del Gobierno anterior.

La base esencial del mismo es mantener la cifra de 965 millones para el próximo presupuesto de gastos, sin consentir ni una peseta más.

Después del juramento se reunieron los ministros en Consejo.

LA VISITA DE LOUBET

Cambio de saludos.

Al abandonar España el Presidente de la República francesa, se cruzaron los siguientes desechos entre Mr. Loubet y D. Alfonso XIII.

«A S. M. Alfonso XIII, Rey de España, el Presidente de la República francesa:

«Llevo conmigo un recuerdo inolvidable de la acogida cordialísima que me ha hecho V. M. y su augusta familia. Al abandonar el suelo de su país, tan noble y tan grande, deseo reiterar las gracias más vivas y sinceras, rogándoles ponga a las pices de S. M. la Reina la expresión de mi más respetuoso homenaje. El recibimiento que Madrid y España toda entera han ofrecido al representante de Francia, quedará impreso en mi alma, penetrada de agradecimiento.—Loubet.»

«Al Presidente de la República francesa:

«El amable saludo que se sirve dirigirme en el momento de abandonar el territorio de mi Reino, viene a poner el sello a las manifestaciones de amistad que ayer todavía se cambiaron entre Francia y España. Al expresarle por ello mi sincero agradecimiento, le deseo un feliz regreso a su hermosa y querida Patria.—Alfonso.»

El Comité del comercio.

Ayer estuvieron en el Ayuntamiento los individuos que forman el Comité del comercio de París, que han venido con motivo de la visita de Loubet.

El secretario general del Comité pronunció, en español, un discurso de gracias por las atenciones recibidas, expresándose en análogos términos Mr. Bloch.

Al acto han estado presentes también los señores Lourties, Stetten, Max, Vassili y Paragne, presidente de la Cámara de Comercio francesa de Madrid.

Han hecho entrega al señor Vincenti de 2.000 pesetas para los pobres, que con las 25.000 donadas por el Presidente Loubet, se destinaron a la creación de un Asilo que llevará el nombre de Asilo Loubet.

Condecoraciones.—Un regalo

Le ha sido concedida por Mr. Loubet al jefe de la sección de Orden público del Ministerio de la Gobernación, D. Emilio Moreno, la merced de caballero de la Legión de Honor.

También ha sido nombrado el jefe de aquel negociado, D. Millán Millán de Prilego, oficial de la Orden de San Juan de Jerusalén.

Ambas recompensas son perfectamente merecidas, dado el excesivo trabajo que durante estos días ha pesado sobre dichos señores.

\*\*

Con motivo de la visita de Mr. Loubet, el antiguo oficial del Ejército francés Mr. Thuan ha ofrecido a S. M. el Rey una artística e interesante obra acerca de Robe to el Fuerte, abuelo de Hugo Capeto, y de quien descendía, por consiguiente, la dinastía de los Borbones. Esta obra será presentada a S. M. por el embajador de Francia en Madrid.

Donativos

El Presidente de la República francesa, monseñor Loubet, con ocasión de su viaje a Madrid, ha hecho un donativo de 3.000 pesetas a la Sociedad francesa de Beneficencia, y otro de 3.000 pesetas también para las obras de San Luis de los Franceses, dependientes ambas del Hospital francés de Madrid.

También el presidente del Consejo municipal de París (Ayuntamiento), que vino a Madrid invitado por nuestra Corporación municipal con motivo de las fiestas, ha dejado 1.000 pesetas para las obras del Hospital de San Luis y otras 1.000 para la Sociedad francesa de Beneficencia.

Revista de comisario

La revista de comisario del próximo mes de Noviembre la pasará las clases militares que no forman cuerpo, residentes en esta corte, en el orden que se expresan a continuación:

Los señores jefes y oficiales de plantilla no pertenecientes a cuerpo y los pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo, los días 1 y 2 y horas de las tres y media a seis de tarde, ante el comisario de Guerra D. Joaquín

Borlito Fluñeres, en la Costanilla de los Angeles, núm. 1 (Comisario de transportes.)

Los jefes y oficiales de 1.ª y 2.ª clase, transentes y con licencia de todos los cuerpos del Ejército, los días 1 y 2 de las tres y media a seis de la tarde, ante el comisario de Guerra D. Antonio Ranz de la Peña, y en el mismo local que los anteriores.

Los jefes del día 1, y los oficiales el 2.

Las partidas sueltas e individuos de tropa transentes, el día 2 y horas de las cuatro a seis de la tarde, ante el comisario D. Antonio Ranz de la Peña y en el propio local que los anteriores.

La zona reclutamiento de Madrid núm. 1, y el primer Depósito Caballería Reserva núm. 1, la pasarán el día 1 a las doce y media y diez de la misma respectivamente.

NOTICIAS

Se han mandado expedir reales cartas de sucesión: en el título de duque de la Vega, con grandeza de España, a favor de doña María del Pilar Colón y Aguilera, por fallecimiento de su abuelo D. Pedro Colón, duque de Vergara y de la Vega, almirante de Castilla, marqués de la Jamaica, y en el de marqués de Oliver a favor de D. Ramón María Despujols y Sabater.

Su Santidad Pío X ha hecho merced del título hereitario de marqués de San Antonio, al distinguido publicista, católico D. Narciso Scares y Salvado.

En la causa formada con motivo de la catástrofe del tercer Depósito a los individuos acusados de haber tomado parte en una manifestación organizada en los Cuatro Caminos, han sido absueltos todos los procesados, previa petición fiscal, con la que se ha conformado la Sala correspondiente.

El Centro Buralés ha inaugurado su nuevo domicilio en la Plaza de Celenura, núm. 1, con una de las veladas mensuales que la Junta directiva proyecta celebrar en obsequio a sus asociados.

Hoy tendrán lugar grandes carreras de caballos, con premios de 2.500 pesetas, 1.500, 1.250, 1.200 y 1.000, y corriendo ca allos de las cuadras de Mejorada, Rodríguez y Lafuente.

Ha sido autorizada la Compañía Madrileña de Urbanización para la apertura al servicio público, con el cambio de tracción de vapor por la de vapor, del trozo de vía del tranvía de Madrid (Cuatro Caminos) a Fuencarral y Chamarrín de la Rosa, comprendido entre la bifurcación de Chamarrín y el primer apartadero de la línea de Fuencarral.

Clases pasivas.

Los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de esta Dirección, pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente, desde las doce de la mañana a las cuatro de la tarde, en los días y por el orden que a continuación se expresa:

Día 2 de Noviembre de 1905.—Montepío militar, de la M a la Q.—Montepío civil, de la M a la Q.—Tenientes y alférezes.—Marina.—Oscantones.—Exaltados.—Socorrosos y remuneratorios.

Día 3.—Montepío militar, de la R a la Z.—Montepío civil, de la R a la Z.—Capitanes.—Plana mayor de jefes y las nóminas provisionales de Ultramar.

Día 4.—Montepío civil, de la E a la LL.—Ejército.

Día 5.—Montepío militar, de la A a la E.—Montepío civil, de la A a la D.—Coroneles.—Tenientes coroneles.

Día 7.—Montepío militar, de la F a la LL.—Comandantes.—Jubilados.

Nota.—En los días 8 y 9 se verificará el pago de las nóminas de haberes de altas, supervivencias, residentes en el extranjero y todas las nóminas sin distinciones, y el 10 las de retenciones.

Sucesos

Robo.

Se ha dado cuenta al Juzgado por María Rodríguez Méndez, habitante en la calle del Vicerío Viejo, núm. 11, bajo, de un robo perpetrado anoche en el domicilio de la denunciante y en ausencia de ésta, consistente en 3.000 pesetas, que guardaba en un cajón de la cómoda.

Las puertas y muebles fueron abiertos violentamente por los ladrones. Estos no han sido habidos.

Agresión.

En la Casa de Socorro del Congreso fué curado ayer Antonio Pérez Merino de una herida que le causó el conductor del carro núm. 3.125, cuyo nombre y paradero se ignoran.

Hurto.

En el Paseo de María Cristina, Luis Fernández (a) El Zapatero robó el reloj a un sujeto llamado Narciso del Anca.

La alhaja fué recuperada y el ladrón detenido.

Tiro nacional

Por Real orden de 9 de Agosto último se ha dispuesto que los alumnos de Escuelas prácticas del Tiro nacional que, previo examen, obtengan certificado de tiradores de 1.ª y 2.ª clase, puedan ser destinados, si lo solicitan, a Infantería y tengan derecho preferente para los destinos de cuerpo, concesión de licencias trimestrales, rebajas o cualquier otro permiso que se conceda fuera de filas y pueda convenirles, así como para la concesión de las licencias limitadas que se expidan a los de su mismo replazo.

Para facilitar estas ventajas que los buenos tiradores pueden obtener en el servicio activo, el Tiro nacional ha decidido dar instrucción, como ensayo, a una pequeña parte de los mozos alistados que deban entrar en caja en el próximo mes de Marzo de 1905, y al efecto abre matrícula para 10 alumnos en cada una de las representaciones de Zaragoza, Jaén, Murcia, Logroño, Huesca, Guadalajara y Masarrón (Murcia), y para 20 en la de Madrid, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Estar alistados para el llamamiento de 1905.

2.ª Hacerse socio de la correspondiente Representación del Tiro Nacional durante el tiempo que dure la enseñanza.

3.ª Asistir al campo de tiro todos los domingos y días festivos, a la hora que se indique, siendo dado de baja todo el que deje de hacerlo dos consecutivos o tres con intervalos.

4.ª Dirigir la correspondiente solicitud al presidente de la Representación donde se quiera recibir la enseñanza, presentando con ella el pase que tienen como socios alistados.

5.ª La matrícula se cierra el día 1.º de Noviembre próximo, y las plazas de alumnos serán adjudicadas por riguroso orden de presentación de las solicitudes, en cada Representación de las expresadas.

6.ª Las bajas que puean ocurrir durante el mes de Noviembre, serán cubiertas por los que figuran en la lista hecha según el orden de presentación de las instancias.

7.ª Los gastos de armamento, cartuchería y enseñanza serán de cuenta de la Sociedad.

Comedia

Mañana, miércoles, festividad de Todos los Santos, se pondrá en escena en este teatro, a las cuatro y media de la tarde y nueva de la noche, el extraordinariamente espléndido drama en cuatro actos El místico.

Funciones para hoy

ESPAÑOL.—A las 9.—Don Juan Tenorio.

A las 4 y 12.—Don Juan Tenorio.

COMED A.—A las 9.—El místico.

FRANCESA.—A las 9.—Don Juan Tenorio.

LARA.—A las 8 y 12.—El baile de cabesas.

—El novio de doña Inés (repise).—El señor cura (dos actos).

PILOS.—A las 9.—Don Juan Tenorio.

APOLO.—A las 8 1/2.—El alma del pueblo.—Cortinas nacional.—La reina de la Dolores.—El perro chico.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Ideas.—El angel caído.—La balada de la luz.—Moros y cristianos.

ESLAVA.—A las 8 y 12.—La Golemia.—El príncipe ruso.—La peseta enferma.—Biblioteca popular.

MARTIN.—A las 8 1/2.—La alegría de la huerta.—Las piedras preciosas.—El caballo de batalla.—M'hécels de rer Don. Gonzalo.

COMICO.—A las 8 y 12.—El dinero y el trabajo.—Las granadinas.—Enseñanza libre.—El arte de ser bonita.

RECORO ARGUELLES.—(Ferras, 20).—Funciones diarias tarde y noche.—Patines, cinematógrafo, tiro al blanco, columpios, gimnasio, carroussel, etc.

TEATRO DE LA INFANCIA (Sagasta, 22 y 24).—Todos los domingos y días festivos, bonitas funciones y bailes, por la pareja Los Sevillanos, desde las cuatro de la tarde.—De actualidad: Otro Don Juan Tenorio.

PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral, 125).—Todos los días de seis a doce.—Siempre las mayores novedades en cuadros.

EL NACIONAL, Campomanes, 4.

las obras ni de las faltas, ni el ciejo permito que yo engañe a nadie, aunque sea en un pelo de la cabeza.

Ea, pues, a la mano de Dios, dijo Sancho, yo consiento en mi mala ventura; digo que yo acepto la penitencia con las condiciones apuntadas.

Apenas dijo estas últimas palabras Sancho, cuando volvió a sonar la música de las chirimías, y se volvieron a disparar infinitos arcabuces, y don Quijote se cogió del cuello de Sancho, dándole mil veces en la frente y en las mejillas.

La duquesa y el duque y todos los circunstantes dieron muestras de haber recibido grandísimo contento, y el carro comenzó a caminar, y al pasar la hermosa Dulcinea inclinó la cabeza a los duques, ó hizo una gran reverencia a Sancho; y ya en esto se venía a más andar el alba alegre y risueña; las florecillas de los campos se desarrollaban y erguían, y los líquidos cristales de los arroyuelos, murmurando por entre blancas y pardas guijas, iban a dar tributo a los ríos que los esperaban: la tierra alegre, el cielo claro, el aire limpio, la luz serena, cada uno por sí y todos juntos, daban manifestas y señales que el día, que a la aurora venía pisando las faldas, había de ser sereno y claro.

Y satisfechos los duques de la caza, y

de haber conseguido su intención tan discreta y felicemente, se volvieron a su castillo con presupuesto se secundar en sus burlas, que para ellos no había veras que más gusto les diesen.

mi mujer Teresa Panza, dándole cuenta de todo lo que me ha sucedido, después que me aparté della; aquí la tengo en el seno, que no le falta más de ponerle el sobrecrito; querria que vuestra discreción la leyese, porque me parece que va conforme a lo de gobernador, digo, al modo que deben de escribir los gobernadores. ¿Y quién la notó?, preguntó la duquesa. ¿Quién la había de notar, sino yo, pecador de mí?, respondió Sancho. ¿Y escribisteis vos?, dijo la duquesa. Ni por pienso, respondió Sancho: porque yo no sé leer ni escribir, puesto que sé firmar. Veámosla, dijo la duquesa, que a buen seguro que vos mostréis en ella la calidad y suficiencia de vuestro ingenio. Sacó Sancho una carta abierta del seno, y tomóndola la duquesa vió que decía desmanera;

Carta de Sancho Panza a Teresa Panza, su mujer.

«Si buenos azotes me daban, buen caballero me iba; si buen gobierno me tengo, buenos azotes me cuesta. Esto me lo entenderás tú, Teresa mía, por ahora; otra vez lo sabrás. Has de saber, Teresa, que tengo determinado que andes en coche, que es lo que hace al caso; porque todo otro andar es andar a gatas. Mujer

una breva madura, que no habéis de empuñar el gobierno. Bueno sería que yo enviase a mis insulanos un gobernador cruel, de entrañas pedernalinas, que no se doblega a las lágrimas de las afligidas doncellas, ni a los ruegos de discretos, imperiosos y antiguos encantadores y sabios. En resolución, Sancho, ó vos habéis de ser azotado, ó os han de azotar, ó no habéis de ser gobernador. Señor, respondió Sancho, ¿no se me darían dos días de término para pensar lo que me está mejor? No, en ninguna manera, dijo Merlin; aquí en este instante y en este lugar ha de quedar asentado lo que ha de ser de este negocio, ó Dulcinea volverá a la cueva de Montesinos y a su estado de labradora, ó ya, en el ser que está será llevada a los eliseos campos, donde estará esperando se cumpla el número del vápulo. Ea, buen Sancho, dijo la duquesa, buen ánimo y buena correspondencia al pan que habéis comido del señor don Quijote, á quien todos debemos servir y agradecer por su buena condición y por sus altas caballerías. Dad el sí, hijo, desta azotaina, y váyase el diablo para diablo, y el temor para mequino; que un buen corazón que



# LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL (Compañía de Seguros reunidos)

Olózaga, número 1.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. ● ● ● ● ● ● ● ● ● ● 41 años de existencia

EFELA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS

## Compañía anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons & Maxim, Ltd, de Londres

FÁBRICA EN LA VILLA DE PLACENCIA (GUIPÚZCOA)

**En esta fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa Vickers y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de sistema Thornycroft tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.**

**Se ajustan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc.**

**Para informes pueden dirigirse a la**

**Dirección gerencia: Montalbán, 3, Madrid**

**Ó A LA FÁBRICA**

**Placencia de las Armas (Guipúzcoa)**

## DISPONIBLE

## DISPONIBLE

### Servicios de la Compañía Transatlántica

#### Línea de Filipinas

Tres viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, 6 sean: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 2 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre, directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

#### Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Cornua el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje para Costafirmas y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Golombia. Combinaciones para el Moral de Guba, a Isla de Santo Domingo.

#### Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 29, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y Itorales de Guba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

#### Línea de Venezuela-Golombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 18 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Puerto Limón, Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Golón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Guaymas, Puerto Gabelle, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, trasbordo en Habana. Gombina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conodimientos directos. Gombinación para el litoral de Guba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y Santo Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Guaymas, Gora y Guaymas con trasbordo en Puerto Gabelle y ara Trinidad con trasbordo en Guaymas.

#### Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

#### Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, d. Alicante el 19, y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Tán, ger, Gambiano, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

#### Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.  
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

branta mala ventura, como vos bien sabéis.

A estas razones respondió con esas disparatadas Sancho, que hablando con Merlín, le preguntó:

Dígame vuesa merced, señor Merlín: cuando llegó aquel el diablo correo dió a mi amo un recado del señor Montesinos, mandándole de su parte que le esperase aquí, porque venía a dar orden de qué la señora doña Dulcinea del Toboso se desencantase, y hasta ahora jhemos visto a Montesinos ni a sus semejanzas.

A lo cual respondió Merlín:

El diablo, amigo Sancho, es un ignorante y un grandísimo bellaco; yo le envié en busca de vuestro amo; pero no con recado de Montesinos, sino mío, porque Montesinos se está en su cueva atendiendo; ó por mejor decir, esperando su desencanto, que aun le falta la cola por desollar: si os debe algo, ó tenéis alguna cosa que negociar con él, yo os lo traeré y pondré donde vos más quisierdes: y por ahora acabad de dar el sí desta disciplina, y creedme que os será de mucho provecho, así para el alma como para el cuerpo: para el alma, por la claridad con que la haréis: para el cuerpo, porque yo sé que sois de complexión sanguínea, y no os podrá hacer daño sacaros un poco de sangre.

Dijo que sí, y que aquella noche se había dado cinco azotes. Preguntóle la duquesa que con qué se las había dado. Respondió que con la mano. Eso, replicó la duquesa, más es darse de palmadas que de azotes; yo tengo para mí que el sabio Merlín no estará contento con tanta blandura; menester será que el buen Sancho haga alguna disciplina de abrojos ó de los canelones, que se dejen sentir; porque la letra con sangre entra, y no se ha de dar tan barata la libertad de una tan gran señora, como lo es Dulcinea, por tan poco precio; y adviérto, Sancho, que las obras de caridad que se hacen tibia y flojamente, no tienen mérito ni valen nada. A lo que respondió Sancho: Deme vuestra señora alguna disciplina ó ramal conveniente, que yo me daré con él, como no me duela demasiado; porque hago saber a vuestra merced, que aunque soy rústico, mis carnes tienen más de algodón que de esparto, y no será bien que yo me descrie por el provecho ajeno. Sea en buena hora, respondió la duquesa: yo os daré mañana una disciplina que os venga muy al justo, y se acomode con la ternura de vuestras carnes, como si fueran sus hermanas propias. A lo que dijo Sancho: Sepa vuestra alteza, señora mía de mi ánima, que yo tengo escrita una carta a

Donde se cuenta la extraña y jamás imaginada aventura de la Duquesa Dolorida, alias de la condesa Trilaldi, con una carta que Sancho Panza escribió a su mujer Teresa Panza.

Tenía un mayordomo el duque de muy burlesco y desentadado ingenio, el cual hizo la figura de Merlín y acomodó todo el aparato de la aventura pasada, compuso los versos, y hizo que un paje hiciese a Dulcinea. Finalmente, con intervención de sus señores, ordenó otras del más gracioso y extraño artificio que puede imaginarse. Preguntó la duquesa a Sancho otro día si había comenzado la tarea de la penitencia que había de hacer por el desencanto de Dulcinea.

Muchos médicos hay en el mundo; hasta los encantadores son médicos, replicó Sancho; pero, pues todos me lo dicen, aunque yo no me lo veo, digo que soy contento de darme los tres mil y trescientos azotes, en condición que me los tengo de dar cada y cuando que yo quisiere, sin que se me pongan tasa en los días ni en el tiempo, y yo procure salir de la deuda lo más presto que sea posible, porque goee el mundo de la hermosura de la señora doña Dulcinea del Toboso; pues según parece, al revés de lo que yo pensaba, su efecto es hermosa. Ha de ser también condición, que no he de estar obligado a sacarme sangre con la disciplina, y que si algunos azotes fueren de mosqueo, se me han de tomar en cuenta.

Item, que si me errare en el número, el señor Merlín, pues lo sabe todo, ha de tener cuidado de contarlos y de avisarme los que me faltan ó los que me sobran.

De las obras no habrá que avisar; respondió Merlín, porque llegando al cabal número, luego quedará de improviso desencantada la señora Dulcinea, y vendrá a buscar, como agradecida, al buen Sancho, y darle gracias y aún premios por la buena obra.

Asique, no hay que tener escrúpulo de